

Cámara de Comercio  
y Otras Actividades Empresarias  
de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
08/08/16 Hs. 13:34	
Fecha:	1238
Número:	Foljas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Querciali</i>

Nota N°: 041/2016  
Letra : C.C.A.E.

Ushuaia, lunes 8 de agosto de 2016.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Juan Carlos Pino  
**PRESENTE:**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a las autoridades de la Audiencia Pública, con el fin de manifestar nuestra adhesión y apoyo a la solicitud realizada por la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego mediante nota de fecha 08 de agosto del presente año, respecto al uso público de las líneas costeras aún no impactadas dentro del ejido urbano.

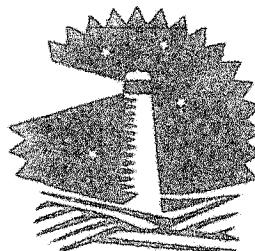
Para mayor información adjuntamos copia de la nota presentada por la Cámara de Turismo de TDF, al cual hacemos referencia.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.-

*Mario ERCOLE*  
SECRETARIO  
Cámara de Comercio  
y Otras Act. Emp. de Ushuaia

*Angel QUERCIALI*  
PRESIDENTE  
Cámara de Comercio  
y Otras Act. Emp. de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE SANTO USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
D.N. 16 Hs. 1351	
Número:	1232
Folias:	4
Capta. N°	
Asunto:	
Facultado:	<i>Orrego</i>



**CAMARA DE TURISMO  
TIERRA DEL FUEGO**

Ushuaia, lunes 8 de agosto de 2016

**Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Juan Carlos Pino  
Y Autoridades de la Audiencia Pública**

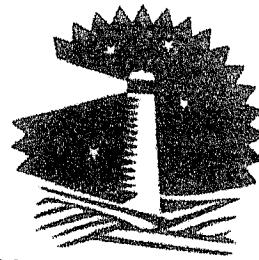
La Cámara de Turismo de Tierra del Fuego viene a expresar su opinión respecto al uso público de las líneas costeras, aún no impactadas, dentro del ejido urbano. En ese sentido expresamos nuestra certeza de que la costa es un activo importantísimo en términos de su importancia recreativa, ambiental, de biodiversidad, educativa, turística, etc.

En ese criterio enmarcamos la zona ribereña con frente al Canal Beagle, que va desde cercanías del hotel Los Yámanas hacia el este, hasta el camino de acceso al Aeropuerto de Ushuaia. Esa franja involucra a establecimientos hoteleros, desembocadura del Río Pipo, zona residencial, el actual Cementerio Parque y -contiguo a éste- el sitio donde antiguamente existió un camposanto del Presidio de Reincidentes, y la costa de la bahía Golondrina.

El sector económico que representamos ha sido impulsor del Proyecto Red de Senderos para la ciudad de Ushuaia, en el cual se invirtieron cuantiosos recursos humanos y económicos, habiéndose obtenido un proyecto técnicamente consistente, que obra en custodia de la Municipalidad de Ushuaia, a la espera de que se obtenga financiación para su realización, para provecho de toda la Comunidad y el ambiente.

Es por esa razón que hemos solicitado al profesional a cargo de ese proyecto - Arquitecto Fernando Castagnet - la emisión de un dictamen técnico, que acompañamos a la presente.

Si lo que se busca es el acercamiento de las personas a las riberas de nuestro Canal Beagle, y la apropiación de sus valores naturales y paisajísticos, consideramos que interrumpir sus visuales y obstaculizar la libre transitabilidad a pie, sólo lograría alejar aún más al hombre de la naturaleza y condenar a las especies que tienen allí su hábitat.



CAMARA DE TURISMO  
TIERRA DEL FUEGO

Por lo expuesto, desaconsejamos el trazado y apertura de cualquier arteria vehicular en el sector costero antes indicado. Rogamos se dé lectura y se haga pública la presente nota y el dictamen adjunto, en cada ocasión en que resulte oportuna la opinión pública sobre este tema.

Con atento saludo,

Sebastián Galdeano

Tesorero

Luis Di Giorgio

Vicepresidente

# DESARROLLO APERTURA CALLE /AVDA COSTANERA

Asunto: INFORME TECNICO  
Agosto 4 del 2016

OPINIÓN  
TÉCNICA

## CAMARA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Siendo integrante de un equipo Técnico que participo en el proyecto ejecutivo de Red de Senderos de la Ciudad de Ushuaia, habiendo ganado dicho concurso y consultado por el impacto que se produciría en el encuentro de esta trama con la apertura de una calle, se establece:

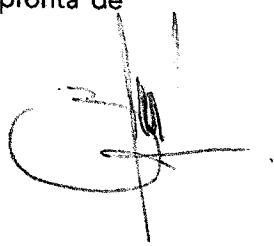
El proyecto de senderos cumple con el objeto de circular por espacios históricos, de relevancia de distinta índole dándole a la ciudad una conexión rupestre que se realiza en la actualidad de manera informal, orden, seguridad y además unificar expectativas varias tales como trekking, mountainbike, paisajísticas, de avistamientos, etc.

Esta aptitud del senderismo, conforma parte de los complementos naturales de una ciudad que tiene una situación geográfica especial en la que se conjugan instancias alternativas desde la montaña hasta el mar.

Estos recorridos de los distintos senderos hilvanan alternativas tanto urbanas como naturales que enriquecen horas que se transcurren pasando por distintos hitos o focos donde se captan sensaciones o fotos además de las instancias deportivas ya nombradas.

El marco turístico exclusivo, que tiene la ciudad todavía a pesar de las intervenciones del hombre que agrede al medio, y se venden en ámbitos nacionales e internacionales no debe ser opacado por soluciones intermedias o de mala resolución que afecten al producto Ushuaia.

Ciudades en el mundo con marcos naturales de menor envergadura proponen senderos que interconectan situaciones rurales con atisbos históricos rescatando sus orígenes. Nosotros tenemos no solo la historia dentro de la red de senderos sino también la inclusión de otras alternativas que enriquecen de manera ahora sí exclusiva a la oferta de senderos, una propuesta que no se puede comparar con otra latitud y es nuestro bioma que si bien esta interferido por la impronta de



OPINION  
TÉCNICA

una ciudad en desarrollo, convive con elementos naturales propios de la región que aún perduran.

En el caso particular de la intervención propuesta, la afectación es sobre la margen costera, en donde se aprecian en estado natural una variedad poco común de especies de aves. Es muy fácil ver turistas de distintas organizaciones de Avistamiento de Aves o particulares tomando fotografías de estas u observándolas con binoculares, gente especialista en este tema que considera una infinidad de situaciones tales como anidamiento, migración, etc.

El sendero afectado es el sendero del río PIPO, que termina en la Bahía Golondrina, hoy se encuentra a resguardo de ruidos, circulación de vehículos, etc que atentaría contra el asentamiento de especies naturales, obstruyendo las consideraciones antes enunciadas, quitándole al sendero, en el encuentro del río con el Canal de Beagle, su expectativa de final de recorrido.

**RECOMENDACIÓN:** Basándome en el marco turístico innegable, que se le debe atribuir a Ushuaia como la ciudad Turística de la provincia por su marco natural, en el que la costa es una pata esencial y en donde se deben generar alternativas que hagan más prolongada y variada la estancia de turistas, considero que no resulta la mejor opción de conectividad que se puede proponer en la ciudad con la calle costera, dado el impacto que se genera en la propuesta de Ushuaia como lugar distinto o exclusivo, teniendo la obligación de ser generadores de una propuesta urbana que conviva con un paisaje frágil de características poco repetidas en las alternativas turísticas.

Para la generación de propuestas en donde se impacte el paisaje, sería conveniente la interconsulta o generar una propuesta en donde se puede aplicar el conocimiento de las distintas instituciones que se dedican al estudio de los condicionantes del bioma tales como CADIC, INFUETUR, etc y las implicancias legales de la propuesta urbana a realizar.

Confío en la utilidad de mis apreciaciones al momento de tomar cualquier decisión.

Arquitecto - Post Grado en Gestión Ambiental y  
Planeamiento Paisajista - UNLP

CASTAGNET, Fernando J.  
ARQUITECTO  
Mat. TDF 96 - Mat. Mun. 342